



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 AGO. 2017

CUDAP: NOTA-SJB: 5881-2017

Prof. Alicia Merodo:

Por la presente, este Cuerpo ha analizado su petición respecto de la posibilidad de asignación de un cargo de profesor interino en la Facultad para el dictado de la asignatura Diseño curricular de la Carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación sede Comodoro Rivadavia.

Al respecto, se considera no conveniente cambiar los términos de su designación como profesora invitada viajera según los términos de la Res. CDFHCS 60/16, en tanto ello requiere un análisis minucioso de distintas variables que atañen tanto a su caso como al de otros profesores. Porque además se trata de una norma de relativa juventud que entendemos debe permanecer en el tiempo durante un período razonable antes de su modificación. Lo que no significa que podría reverse su condición para el ciclo lectivo próximo con otras opciones alternativas. dentro de la norma vigente.

Este Consejo agradece su comprensión y reconoce el valor institucional de su estancia en la Facultad para el dictado de la asignatura.

Dra. Graciela Iturrioz
Presidente del Cuerpo